

OBSERVACIONES GENERALES Y NORMAS DE ACTUACIÓN 2025-2026

- 1- Es obligatorio estar FEDERADO para participar en las actividades.
- 2- En cada actividad debemos hacer un REGISTRO DE TODOS LOS ASISTENTES.
Este registro lo haremos cada uno a través del grupo de WhatsApp de AVIANA, en el que damos nuestro consentimiento conforme al documento que tenemos firmado como **CONSENTIMIENTO INFORMADO**, dicho documento lo han de firmar todos los socios de AVIANA.
- 3- En cada una de las actividades, AVIANA aconseja seguir unas normas de actuación que afectan al comportamiento y al equipamiento, como pueden ser:
 - a) Respetar y hacer caso a los guías que son los responsables de cada ruta.
 - b) No produciremos ningún tipo de contaminación medioambiental.
 - c) Llevaremos siempre ropa y calzado adecuado para cada tipo de excursiones.
 - d) No nos ausentaremos de la marcha sin comunicarlo al guía.
 - e) Ningún componente del grupo podrá regresar sólo o quedar aislado del grupo, deberá estar siempre acompañado por otro senderista o de un responsable.
 - f) Se deben respetar las señalizaciones en todo momento, así como no salirse de los caminos o sendas con el consiguiente deterioro del medio.
 - g) Cada senderista es responsable de llevar el material necesario en perfectas condiciones.
 - h) Llevar agua y comida suficientes para la ruta. NADIE SALE SIN AGUA.
- 4- La puntualidad es un lema que todos debemos de cumplir.
- 5- Las actividades en las que se haga uso del autobús, se reservarán anticipadamente.
SE CONSIDERARÁ RESERVA EN FIRME HASTA LAS 12:00 HORAS DEL MIÉRCOLES ANTERIOR A LA RUTA. A PARTIR DE ESA HORA TODO EL QUE ESTÉ APUNTADO Y NO ASISTA A LA RUTA, ESTARÁ OBLIGADO AL PAGO CORRESPONDIENTE.

Tenéis a vuestra disposición una página Web **aviana.es** donde se cuelga todo tipo de información sobre nuestras actividades. En ella podéis visualizar fotos, crónicas de las salidas, información adicional, etc.; como también podéis aportar vuestros comentarios e ideas.

EXPLICACIÓN DE LOS DIFERENTES GRADOS DE NIVEL DE DIFICULTAD

El primer número del nivel que figura en el cuadro del programa, se refiere a la distancia, el segundo al desnivel y el tercero a la dificultad técnica.

Ejemplo de nivel 1 – 2 – 2

1 - Se refiere a que la distancia es hasta 12 Km.

2 - Se refiere a que el desnivel va de 301 a 600 metros

3 - Se refiere a que la dificultad por el trazado es media

NÚMERO	DISTANCIA	DESNIVEL	DIFICULTAD
Nº 1	HASTA 12 KM	HASTA 300 M	BAJA
Nº 2	DE 13 A 18 KM	DE 301 A 600 M	MEDIA
Nº 3	MÁS DE 18 KM	MÁS DE 601 M	ALTA

